

nes en su población pero, en todo los casos, el control natural ejercido por el eficiente parásito *Psychodsmicra* sp. y ocasionales aplicaciones de la bacteria *Bacillus thuringiensis*, han sido suficientes para controlar los daños de la plaga.

#### **Leptopharsa gibbicarina**

Este chinchequito es, al presente, una plaga muy común y hasta cierto punto bastante preocupante, en varias plantaciones colombianas ubicadas en la parte media del valle del río Magdalena. En las plantaciones de Bucarelia e Indupalma se lo considera como el insecto vector más importante de la pestalotiosis.

En la plantación de Bucarelia se ha investigado detalladamente el potencial del control químico del insecto, y no obstante que se logró encontrar una formulación de acción sistémica y un método de aplicación capaz de proporcionar un control superior al 90% al cabo de 48 horas, sin emplear el costoso e inconveniente método de las inyecciones en el tronco, el control de las enfermedad fue punto menor que insuficiente.

#### **Euclea diversa Druce y Dirphia gragatus Bouvier**

Estos dos insectos son de común ocurrencia en las plantaciones de palma aceitera y aunque, en ocasiones, el primero de los nombrados puede alcanzar poblaciones de tamaño considerable, su control es relativamente fácil con la acción de predadores tales como *Palistes canadensis* o *Alcaeorhynchus grandis*. En el caso de *D. gragatus* su número puede parecer alto, por su hábito de congregarse en una o varias palmas aledañas; esto, sin embargo, no es peligroso porque casi invariablemente más pronto que tarde se hace presente una infección viral capaz de eliminar la población en un lapso de 3 a 5 días.

#### **Cyparissius (Castnia) daedalus (Cramer)**

Esta plaga de la palma aceitera y del cocotero es común en Brasil, Perú, Ecuador y Surinam. Aún no se ha presentado en Colombia ni en centroamérica. Todavía es poco lo que se ha investigado en materia de control razón por la cual y por la severidad de sus daños es necesario que se le dedique atención prioritaria.

## REFORMA TRIBUTARIA

**La Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, dirigió al Presidente Belisario Betancur una carta para urgir profundas transformaciones a la legislación tributaria en favor del sector agropecuario y puso como ejemplo a países como Malasia, que en un par de décadas logró cuadruplicar su producción y hoy necesita inmingrantes para el manejo de su agricultura.**

La carta enviada al primer mandatario dice:

Señor Presidente:

Los integrantes de la Sociedad de Agricultores de Colombia, S.A.C., compartimos plenamente los altos objetivos que tiene el gobierno en cuanto a la moralización de las costumbres ciudadanas. Nos identificamos por ello con sus propósitos de controlar la evasión fiscal, originada en gran parte por excesos de la legislación tributaria que no ha guardado armonía con las realidades económicas del país. Su gobierno ha reconocido este hecho.

Los integrantes de la S.A.C. también damos alta prioridad al ordenamiento de las finanzas públicas. Somos conscientes de que el desorden fiscal induce a desequilibrios monetarios y por ende es una de las principales causas de la inflación. Sin embargo,

creemos que en Colombia existen situaciones propias que deben ser tenidas en cuenta en la adopción de un modelo tributario. La legislación del impuesto sobre la renta que estudia el Congreso no contempla esas situaciones. En la práctica solo podrían introducirse eficazmente cambios al proyecto con el apoyo del gobierno.

Las situaciones a que nos referimos, unas crónicas otras coyunturales, son las siguientes:

1- Colombia importaba en 1970 productos agropecuarios y alimentos elaborados por un valor de 61.9 millones de dólares. En 1981 importó 528.3 millones de dólares. Es decir, hemos tenido un incremento compuesto anual de nuestras necesidades de importación en estos rubros del 21.5 por ciento. De continuar esta tendencia, dentro de solo 4 años tendríamos que importar 1.151.3 millones de dólares. Además, hay indicios de que el contrabando de importación de alimentos es muy cuantioso.

2- La balanza cambiaria muestra en 1982 un déficit corriente de 1.217.2 millones de dólares. Las cifras conocidas en 1983 indican una tendencia acentuada de deterioro. No se ven síntomas de mejoría. Colombia no podrá sostener el ritmo de importaciones de alimentos que ha tenido. Si no produce más para compensar el déficit se afectará el nivel alimenticio de la población. Hay, además, productos agrícolas cuyas exportaciones pueden incrementarse para mejorar la balanza comercial.

3- Recordemos algunas de las conclusiones del informe "Situación Nutricional de la Población Colombiana en 1977-80".

"En 1977-80, el país registró una tasa global de desnutrición del 19.4 por ciento en los menores de 5 años"

"El 25.9 por ciento aproximadamente... presentó retardo franco en el crecimiento indicativo de un proceso crónico de desnutrición".

¿Cuáles son las causas principales -no las únicas- de este fenómeno?

Parece obvio; la falta de producción de alimentos y la carencia de ingreso de los padres para comprarlos.

Ante esta situación, debemos darle prioridad al rompimiento de este círculo vicioso.

4- Mientras que los guarismos de producción agrícola y de nivel nutricional del país muestran un panorama negativo, la población del campo emigra a las ciudades. El desempleo urbano aumenta. Es un hecho que se puede constatar más por testimonio directo que por nuestras frágiles estadísticas sobre la materia. Esta tendencia no puede analizarse con los criterios de las economías desarrolladas en donde el problema de la producción agrícola y de la nutrición fueron ampliamente superados. La migración del campo a las ciudades en los Estados Unidos, por ejemplo, fue espontánea y síntoma de progreso. La de Colombia es el producto de la baja inversión, pública y privada, en el campo en relación con las ciudades; la consecuente escasa productividad de la agricultura; los aparentes atractivos que tiene la vida en las ciudades y, últimamente, cada vez en mayor grado, la inseguridad rural.

Consideramos un error estimular la migración del campo a la ciudad mientras el país no solucione sus problemas de producción agrícola y no mejore sustancialmente su nivel nutricional.

5- La economía muestra claros signos de depresión. Reactivarla, sin olvidar objetivos de largo alcance, es tarea prioritaria. El sector de la población que tiene la menor capacidad de compra es el campesino.

El incremento del ingreso rural es el que más puede aumentar la demanda de bienes y servicios de producción nacional; más aún, la disminución de los precios relativos de los alimentos provenientes de una agricultura fortalecida, es la forma más rápida de inducir el aumento general del consumo de otros bienes.

6- El país está siendo víctima de un proceso de desestabilización en las áreas rurales. Las autoridades militares dan informes sobre decenas de frentes guerrilleros.

Las experiencias de nuestros vecinos enseñan claramente dos cosas: que la pobreza, el desempleo y la desesperanza en el campo son el medio en que se genera o se puede implantar la guerrilla, poco importa para este caso la relación de causa efecto, y que turbado el orden en el campo se avecina la conmoción civil, estimulada por la carencia y carestía de los alimentos.

Todas estas situaciones, señor Presidente, no pueden ser desconocidas por la legislación y menos por la tributaria. Los expertos en asuntos fiscales no deben construir una legislación con base en un procedimiento deductivo que parte como la geometría de un conjunto de supuestos evidentes. Estos supuestos, en el caso de lo tributario, no son tan evidentes. La ortodoxia que desarrollan se formó en otras latitudes y en otras situaciones. La ortodoxia de la legislación propuesta concede unos incentivos marginales a la inversión agrícola a manera de graciosa concesión. Estos incentivos marginales no estimularán a los contribuyentes en grado suficiente para que creen plantaciones de caucho en el Vichada, o para que reforesten nuestras cordilleras, o para que establezcan asentamientos en el Magdalena Medio, o para que se adecúen las nuevas tierras que imperiosamente requiere el país para aumentar su frontera agrícola. Para la pacificación del país se necesita una inversión masiva, pública y privada, en el campo colombiano. Verdaderos incentivos tributarios a la inversión. Abiertos a todos los contribuyentes, para la formación de nuevos empresarios agrícolas: pequeños, medianos o grandes.

El ejemplo de Malasia es ampliamente ilustrativo. Un país que en la década de los 50 no auguraba más porvenir que el ominoso que afrontaban sus vecinos: Laos, Cambodia y Vietnam, hizo el más grande desarrollo agrícola de este siglo y consolidó la paz. Por ejemplo, pasó de tener cultivadas 60.000 hectáreas de palmas oleaginosas en 1960 a 2.200.000 en 1982. En otros cultivos, como el caucho, el té y el arroz se presentaron crecimientos similares. Esto se logró gracias a la firme convicción de lo importante que es el desarrollo agropecuario en la consolidación de la paz. Hoy Malasia necesita de inmigrantes para el manejo de su agricultura.

Reciba, señor Presidente, nuestros sentimientos de la más alta consideración y aprecio.

HUGO FERREIRA NEIRA  
Presidente Junta S.A.C.

CARLOS OSSA ESCOBAR  
Presidente S.A.C.



fedepalma

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES  
DE PALMA AFRICANA

Calle 54 No. 10-81. Piso 7. Tels: 2854358 - 2116823  
Apartado Aéreo 13772 Bogotá, Colombia.

IMPRESOS